

SISTEMA DE DATOS PERSONALES

Dirección (área administrativa):

2. Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz

No.	TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN
1)	El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> • H. Ayuntamiento de Veracruz
2)	La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Regularización de la Tenencia de la Tierra • Datos: física y digital • Datos: Identificativos: Identificativos: Nombre del Solicitante, Domicilio, Copia de Identificación Oficial, Número Telefónico personal y/o particular, Acta de Nacimiento, Estado Civil, CURP y RFC; Electrónicos: Correo Electrónico; Laborales: Ocupación; Patrimoniales: Numero de Lote a regularizar, Numero de Manzana, Copia del Predial en su caso, Contrato de Compraventa o Constancia de Posesión, Constancia de no Adeudo., Biométricos: Huella Dactilar en su caso.
3)	La finalidad o finalidades del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar trámite a la Regularización de la Tenencia de los lotes dentro de los asentamientos humanos irregulares, conforme a lo previsto por la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz; artículos 1 fracciones VI y VII, 2, 3 fracción I incisos a), c) y d), y su uso previsto, para dar certeza jurídica a la posesión que ostentan los interesados a través de la entrega de escritura, Publicación en el Portal de Transparencia de conformidad al Artículo 15 fracción XVII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Envío de invitación a eventos de entrega de escrituras, Registro de información para fines estadísticos.
4)	El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Serán proporcionados por el solicitante de manera directa, y se actualizan mediante solicitud
5)	El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz
6)	Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando	<ul style="list-style-type: none"> • Catastro Municipal, Notaria Publica.
7)	La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo Art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 4, 5, 6, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 5, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o la normatividad que resulte aplicable.
8)	El modo de interrelacionar la información registrada.	<ul style="list-style-type: none"> • Distintas áreas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.
9)	El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	<ul style="list-style-type: none"> • Av. Zaragoza s/n, altos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700. • Tel. 229 200 2051 ext. 1214 • transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx
10)	El tiempo de conservación de los datos.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 años en trámite, 6 años en concentración, destino: conservación
11)	El nivel de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Alto
12)	En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.	<ul style="list-style-type: none"> • No ha ocurrido ninguna violación de seguridad de los datos personales

